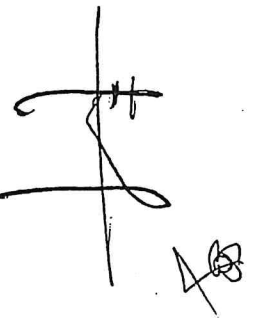


COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003/2026

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 6 último párrafo, 23 fracción I, 24, 27, 28 y 29 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 1, 3, 5 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; así como los artículos 1, 3, 8, 12 fracción II y demás relativos del Reglamento Interior del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados se convoca a todas aquellas personas físicas o morales que se encuentren interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal		Tipo de Contratación	
LP-CMOP-005/2026		Precios Unitarios y Tiempo Determinado	
Descripción General de la Obra Pública			
MANTENIMIENTO INTEGRAL 2026-I A LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS, VIALIDADES E INMUEBLES HISTÓRICOS, DE LA ZONA DE MONUMENTOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. ubicación ZONA DE MONUMENTOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.			
FECHAS Y HORARIOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.			
Fecha límite de inscripción a la Licitación	24/03/2026 9:00 A 15:00 hrs.	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas	27/03/2026 11:00 hrs.
Acto de resultado del análisis técnico detallado y apertura de propuestas económicas	30/03/2026 12:00 hrs.	Fallo	31/03/2026 13:00 hrs.
Fecha de inicio de los trabajos	01/04/2026	Fecha de término de los trabajos	30/05/2026
Plazo de ejecución	60 días naturales		
Lugar de reunión para el inicio de la visita al sitio de los trabajos: Sala de Juntas del Primer Piso del Edificio No. 5508 Prolongación Reforma, Colonia Amel, Puebla, Puebla. (Secretaría de Movilidad e Infraestructura).			



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

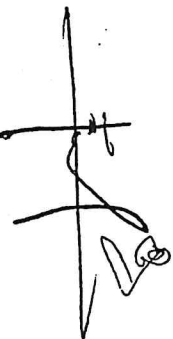
Los actos que integran el procedimiento de Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, situada en el primer piso, del edificio marcado con el número 3308, de la Prolongación Reforma, en la Colonia Amor, de esta Ciudad de Puebla, debiendo verificar las fechas establecidas de los diferentes actos en que se desarrolle el procedimiento, para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto pueden comunicarse al teléfono (222) 303 94 00 Ext. 5778 y 5653.

Para solicitar el ejemplar de las bases de licitación y quedar inscritos en el procedimiento correspondiente, se debe presentar por escrito, en hoja membretada del interesado una "Solicitud de inscripción al procedimiento" (manifestando bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son verídicos y deberá estar firmado por la persona facultada para ello), deberá dirigirse al Titular del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, C. Edgar Dávila Ramos, misma que contendrá como mínimo: fecha, descripción general de la obra pública, número de licitación, razón social, números de Teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, nombre de cada uno de los socios que integren dicha sociedad, este documento deberá estar firmado por la persona facultada para ello. Además, deberá anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada, copia de la Cédula de Registro en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad vigente, emitida por la Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas de la Contraloría Municipal, acreditando la especialidad requerida para la obra, así como Constancia de no Inhabilitado vigente expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. En caso de participación conjunta bastará la adquisición de un solo ejemplar de las Bases y deberá cumplir con lo solicitado en los artículos 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y 32 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Los interesados en adquirir las Bases del procedimiento, deberán acudir a las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, ubicadas en el cuarto piso del edificio marcado con el número 3308, de la Prolongación Reforma, en la Colonia Amor, de esta Ciudad de Puebla, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción a la licitación, para que se genere su orden de pago y pueda realizar el correspondiente depósito en cualquiera de las cajas recaudadoras de la Tesorería Municipal o en ventanilla bancaria, pago no reembolsable del derecho respectivo, considerando que deberán entregar su comprobante de pago, en un horario máximo de las 15:00 horas del mismo día en que realice el trámite. Previo a su pago los interesados podrán consultar las bases de licitación.

Las bases no serán vendidas a quienes se encuentren impedidos o inhabilitados, así como aquellos licitantes que se encuentren sujetos a algún procedimiento de suspensión o cancelación de calificación, de igual manera se les informa que quienes se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, serán descalificados en cualquier etapa del procedimiento.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, asimismo se hace del conocimiento a los interesados, que ninguna parte de los trabajos podrá subcontratarse.



Se informa de manera general la documentación mínima requerida que deberá ser exhibida en las propuestas, además de los manifiestos contenidos en las bases del procedimiento.

Forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal, actividad y objeto social: En el caso de personas morales deberá presentar: copia simple por ambos lados de la identificación oficial del representante legal, constancia de situación fiscal actualizada, constancia de no inhabilitado vigente, opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, estatutos, y en su caso, sus reformas o modificaciones, Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para obligarse por su representada a lo suscrito en la Propuesta, escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismas que no han sido modificadas o revocadas; **Tratándose de personas físicas** deberá presentar: copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, constancia de situación fiscal actualizada, copia de acta de nacimiento de la persona física, opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

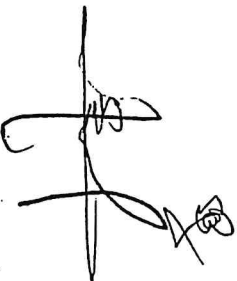
Capacidad financiera: será conformada por la Declaración Anual, acompañada de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones, así como pagos provisionales acompañados con la documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de los tres meses anteriores de conformidad a la fecha de presentación de las propuestas; tal como se indique en las bases de licitación.

La capacidad técnica se acreditará con currículum del **Licitante** el cual deberá contener: datos generales, experiencia laboral específica en obras similares y cualquier otro dato que a juicio del **Licitante** permita conocer su experiencia y se comprobará conforme a lo solicitado en las Bases de Licitación Pública Estatal.

La experiencia se acreditará con la relación de trabajos similares, realizados por el **Licitante**, el cual incluye: el nombre de la Contratante, descripción de la obra, importe total, importe ejercido y por ejercer y el periodo de ejecución; así como copia simple de los documentos comprobatorios (copia de contratos de los trabajos correspondientes y actas de entrega recepción) de los trabajos similares referidos, conforme a lo solicitado en las Bases de Licitación Pública Estatal.

Visita al sitio de los Trabajos, en términos del artículo 27 fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, se ha programado una visita al sitio de los trabajos con carácter de obligatoria, que se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora señalada en la presente, iniciando con el registro de asistencia de los participantes, para continuar con el recorrido del lugar, en el entendido de que los participantes que no se hayan presentado puntualmente al registro, así como quienes no realicen el recorrido a la visita al sitio de los trabajos, tendrá el efecto de no asistencia, lo cual será causal de descalificación.

Se efectuará una Junta de Aclaraciones cuya asistencia es obligatoria y su inasistencia a dicho acto es causa de descalificación al procedimiento, los licitantes inscritos podrán presentar solicitud de aclaraciones o dudas, conforme a lo establecido en la disposición 2.3 de las Bases de Licitación



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Pública Estatal. El Convocante podrá realizar tantas juntas de aclaraciones como considere necesario y de resultar así conveniente podrá señalar una nueva fecha para la presentación de propuestas.

Acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas y acto de fallo, en cumplimiento al artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 33, 37 y demás relativos del Reglamento de la citada Ley, las propuestas en cada etapa se analizarán de dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las propuestas sólo bastará con la presentación de los documentos, sin que sea obligatorio entrar a la revisión de su contenido en ese momento y otra cualitativa, en la que se realiza el estudio detallado de las propuestas presentadas, a efecto de que el Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para emitir el fallo.

Para todos los actos que se llevarán a cabo en el procedimiento de adjudicación, deberán anotar nombre completo, denominación o razón social de la persona física o moral interesada con régimen capital, como se encuentra en el registro federal de contribuyentes.

Es motivo de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes. Las bases de la licitación y la presente convocatoria se encuentran también para consulta del público en general en el portal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla: <https://gobiernodelaciudad.pueblacapital.gob.mx/24-27/licitaciones>.

ATTENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 20 DE MARZO DE 2026

C. EDGAR DÁVILA RAMOS

TITULAR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS.